

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

Dependencia: Secretaría de Movilidad

1. Definición	Trámite	X	Servicio			
2. Nombre	Licencia de conducción					
3. Descripción	Obtener la renovación de la fecha de vigencia de la licencia de conducción, en caso de ser para servicio público la renovación se hará por tres (3) años, si es mayor de sesenta (60) años por un (1) año, si es de servicio particular por diez (10) años para los menores de sesenta (60) años, cinco (5) años para los conductores entre sesenta (60) y ochenta (80) años y anualmente para los conductores mayores de ochenta (80) años de edad.					
4. Punto de Atención	Secretaría de Movilidad, sede principal Cl 50 No.43 34 primer piso. Sede sector Capricentro Cl 72 No. 44 32. Pbx: 372 33 00 Horarios de atención: <table><tr><td>CONSORCIO SETI Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.</td><td>BANCO POPULAR Lunes a jueves 7:30 am - 4:30 pm Viernes 7:30 am - 4:00 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.</td></tr></table>				CONSORCIO SETI Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.	BANCO POPULAR Lunes a jueves 7:30 am - 4:30 pm Viernes 7:30 am - 4:00 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.
CONSORCIO SETI Lunes a jueves 7:30 am - 5:30 pm Viernes 7:30 am - 4:30 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.	BANCO POPULAR Lunes a jueves 7:30 am - 4:30 pm Viernes 7:30 am - 4:00 pm Sábados de 8:00 am - 12:00 m.					
5. Documentos exigidos para la realización del Trámite y/o Servicio	La entidad verificará que el solicitante cumpla con: - Estar inscrito en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT como persona natural. - Haber realizado el examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz en donde se establezca que cumple con las condiciones físicas y mentales para conducir. - El usuario debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas por infracciones de tránsito. Documentos: - Cédula de ciudadanía : Fotocopia - Licencia de conducción, en caso de pérdida, realizar la manifestación. - Examen de aptitud física, mental y de coordinación motriz.					

	FORMATO BÁSICO DE IDENTIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA DE TRÁMITES	Código: FO-GT-01
		Versión: 03
		Fecha actualización: 13/12/2016

	Tenga en cuenta: En caso de pérdida de la cédula de ciudadanía se debe aportar la contraseña.	
6. Pasos que debe seguir el ciudadano	Presentarse en cualquiera de los puntos de atención a realizar el trámite. Realizar el pago de los derechos del trámite a favor del RUNT, Ministerio de Transporte y del Organismo de Tránsito, en la taquilla del banco ubicada en el primer piso.	
7. Respuesta	Tiempo para la respuesta al ciudadano	60 minutos.
	¿En qué consiste el resultado final del Trámite y/o Servicio?	Licencia de conducción
8. Medio Seguimiento de	Presencial en los puntos de atención	
9. Marco normativo y regulatorio	• Ley 769 de 2002 (Capítulo II, Artículos 17 – 26). Ley 1383 de 2010, que modifica los artículos 17, 19, 22, 26 de la Ley 769 de 2002. • Ley 1005 de 2006, Artículo 6, 12. • Decreto Ley 019 de 2012, art. 196 y 197, por medio del cual se modifican los artículos 19 y 22 de la Ley 769 de 2002. • Resolución 12379 de 2012, Artículo 29, del Ministerio de Transporte. • Acuerdo Municipal 030, artículo 160, Modificado por el Acuerdo municipal 019 de 2014, Arts. 21 y el Acuerdo Municipal 018 de 2018, Arts. 24.	